OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

1340

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2017, del Director General de HABE, por la que se hacen públicas las inscripciones de alta y otras anotaciones practicadas en el Registro de euskaltegis y centros homologados de autoaprendizaje del euskera durante el año 2016.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Orden de 6 de agosto de 2003, de la Consejera de Cultura, por la que se regula el Registro de euskaltegis y centros homologados de autoaprendizaje del euskera, y en virtud de las facultades que me otorga el Decreto 34/1996, de 13 de febrero, por el que se aprueban las normas orgánicas de HABE,

RESUELVO:

Primero.– Hacer públicas, según figuran en los Anexos I, II y III de la presente Resolución, las relaciones de las anotaciones practicadas en el Registro de euskaltegis y centros homologados de autoaprendizaje del euskera durante el año 2016.

San Sebastián, a 22 de febrero de 2017.

El Director General de HABE,
JOKIN AZKUE ARRASTOA.

ANEXO I

LISTADO DE CENTROS QUE HAN MODIFICADO SU TITULARIDAD

Nombre	N.º registro	Nuevo titular	Fecha resolución
Legazpiko udal euskaltegia	16	Legazpiko Udala	27-09-2016

ANEXO II

LISTADO DE CENTROS QUE HAN CAMBIADO DE DENOMINACIÓN

Nombre	N.º registro	Nueva denominación	Fecha resolución
Labayru Ikastegia euskaltegia	66	Labayru Fundazioa euskaltegia	21-01-2016

ANEXO III

LISTADO DE CENTROS QUE HAN CAMBIADO DE DOMICILIO SOCIAL

Nombre	N.º registro	Nueva dirección	Fecha resolución
Mondragon Lingua Donostia zentroa	804	Sanchez Toca kalea, 11. 20006 Donostia	21-01-2016
Antiguako AEK euskaltegia	156	Erregezaintza kalea, 22. 20008 Donostia	18-10-2016
Durangaldeko AEK euskaltegia	124	Santanoste kalea 4, behea. 48200 Durango	18-10-2016